

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE URBANIZACION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TEMUCO



REGION : **DE LA ARAUCANIA**

URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
RU-0002/2018
FECHA APROBACION
22/02/18
ROL S.I.I.
3207-40
3207-41

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Arts. 135 y 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° **2018/0521**
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° **10/2010**
- E) Los documentos exigidos en el Art. 3.4.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **PARCIAL** de las obras de urbanización ubicadas en calle/avenida/camino **AVENIDA MANUEL RECABARREN** N° **S/N°** localidad o loteo **LOTEO ALTOS DEL MAIPO IV** sector **URBANO** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondientes al expediente S.R.D.U. - 3.4.1 N° **10/2010**

2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza el certificado de obras de urbanización garantizadas N° ----- de fecha ----- (si corresponde)

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA SOCOVESA SUR S.A.	96.791.150-K
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ROMERO MEDINA FERNANDO GONZALO	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
WEIL WAGEMANN ALBERTO ERNESTO	7.051.265-3

4.- Autorizar la transferencia de dominio:
(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

- LOTES : 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81.-

5.- Recibir las siguientes obras de urbanización:

- PAVIMENTACION Y EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS.
- REDES PÚBLICAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS.
- REDES DE DISTRIBUCION DE GLP EN MEDIA PRESION .
- REDES DE ELECTRICIDAD Y ALUMBRADO PUBLICO
- AREAS VERDES.
- SEÑALIZACION DE TRANSITO.

6.- Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas:

- SUPERFICIE DE CIRCULACION DE CALLES Y/O PASAJES : 889,66m2.
- AREA VERDE : 211,68m2. sub- etapa B2- 3.

7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento, de los siguientes lotes:

Lote N° ----- de ----- m² de superficie.

8.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

9.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificado, y dese copias autorizadas a los interesados.



10.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)

PLANOS:					
<input checked="" type="checkbox"/>	Planos de la parte que se recepciona				
<input type="checkbox"/>	Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado				
<input type="checkbox"/>	Planos de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda)				
<input type="checkbox"/>	Plano de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda)				
PLANOS DE INSTALACIONES:		PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE		FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Alumbrado Público.	RAUL BUSTOS C.	-----		26/12/17
<input checked="" type="checkbox"/>	Agua Potable.	ERNESTO GESCHE M.	AGUAS ARAUCANIA		01/03/12
<input checked="" type="checkbox"/>	Alcantarillado de Aguas Servidas.	ERNESTO GESCHE M.	AGUAS ARAUCANIA		01/03/12
<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimentación y Aguas Lluvias.	ERNESTO GESCHE M.	SERVIU IX REGION DE LA ARAUCANIA		S/FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Red distribución de GLP en media presión.	IRENIO HUAQUINAO P.	EMPRESA LIPIGAS S. A.		01/07/12
CERTIFICADOS:		INSTALADOR O CONTRATISTA	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Pavimentación.	CONSTRUCTORA SOCOVESA SUR S.A.	SERVIU IX REGION DE LA	461	27/11/17
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Aguas Lluvias.	CONSTRUCTORA SOCOVESA SUR S.A.	SERVIU IX REGION DE LA	461	27/11/17
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de ejecución de Redes de Agua Potable y Alcantarillado de Aguas Servidas.	CONSTRUCTORA JHC.	AGUAS ARAUCANIA	01-A	08/01/18
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Declaración de Puesta en Servicio de Obras de Alumbrado Público.	RAUL BUSTOS C.	SEC	1652302	27/09/17
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Redes de Gas.	IRENIO HUAQUINAO P.	SEC	778778	15/11/12
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de Recepción Definitiva de Áreas Verdes.	CONSTRUCTORA SOCOVESA SUR S.A.	MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	17	19/12/17
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar):	-----	-----	-----	-----

NOTAS : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Se otorga RECEPCIÓN PARCIAL por 3.004,44 m² (SUB ETAPA B2-3), del conjunto habitacional denominado LOTE O ALTOS DEL MAIPO IV (emplazado en el LOTE B2 aprobado según Certificado de Subdivisión N° 99, de fecha 01/12/2011), aprobado por Resolución N° 45/2011, de fecha 15/12/2011, según listado adjunto proporcionado por el Arquitecto .
- De la SUB ETAPA B2-3, se recepcionan LOTES 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81: con una superficie de 1.826,95 m²
- Se recepciona Area de Equipamiento de Gas por 76,15 m². y Area Verde por 211,68 .-
- El presente certificado no considera la recepción de la superficie de AREA VERDE SUB ETAPA B2-1 de 26,36 m², la cual deberá ser recepcionada en la siguiente etapa.
- Cuenta con Resolución N° 24/2012, de fecha 05/11/2012, que aprueba Modificación del Proyecto de Loteo y construcción simultánea, correspondiente al LOTE B2 del conjunto habitacional ALTOS DEL MAIPO IV.
- Cuenta con Resolución N° 271/2012 de fecha 12/11/2012, que rectifica y complementa el Permiso de Edificación N° 1683/2011, de fecha 15/12/2011.
- Cuenta con Resolución N° 352/2012, de fecha 28/12/2012, que rectifica el Certificado de Recepción Definitiva N° 349, de fecha 19/12/2012, y el Certificado de Recepción de Urbanización N° 36, de fecha 19/12/2012.
- Cuenta con Resolución N° 27/2013, de fecha 11/02/2013, por timbraje de nueva Lámina 01-01.
- Cuenta con Resolución N° 80/2013, de fecha 10/04/2013, que complementa e incorpora RESUELVO N° 3 en la Resolución N° 27/2013, de fecha 11/02/2013.
- Cuenta con Resolución N° 243/2017, de fecha 23/05/2017, por timbraje de nuevas láminas 1 de 2 y 2 de 2.
- Cuenta con Resolución N° 53/2018 de fecha 19/02/2018, por retimbraje de nueva lámina 1-1 que rectifica detalle de perfiles.
- Cuenta con Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización N° 08/2017 por una superficie de 366,62 m².
- Las obras de edificación se recepcionan en forma conjunta a la presente recepción, según consta en el Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 0101/2018 de fecha 22/02/2018, archivado en Carpeta de Construcción N° 1182/2011.
- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables.
- Se otorga recepción en virtud del Art.144° de la L.G.U.C.
- Carpeta de Construcción N° 1182/2011.
- **Carpeta de Loteo N° 10/2010.**

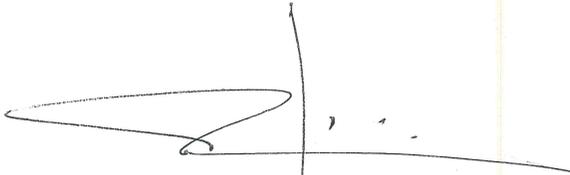
RMS/RAC/CAT/RRR/mpc
C.C.: CATASTRO

MARCELO BEÑE RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
FIRMA Y TIMBRE

LISTADO OFICIAL PARA RECEPCION DEFINITIVA ETAPA B2-3

SON 11 VIVIENDAS TIPO WY-10,2

LOTE	CALLE	NUMERO	VIVIENDA	SUPERFICIE	ETAPA	SUPERFICIE
		MUNICIPAL	MODELO	VIVIENDA		SITIOS
71	LOS ARQUITECTOS	01834	WY-10,2	86,17	Etapa B2-3	160,16
72	LOS ARQUITECTOS	01828	WY-10,2	86,17	Etapa B2-3	160,09
73	LOS ARQUITECTOS	01822	WY-10,2	86,17	Etapa B2-3	160,01
74	LOS ARQUITECTOS	01816	WY-10,2	86,17	Etapa B2-3	159,94
75	LOS ARQUITECTOS	01810	WY-10,2	86,17	Etapa B2-3	185,34
76	PORTAL DEL MAIPO	04080	WY-10,2	86,17	Etapa B2-3	160,05
77	PORTAL DEL MAIPO	04070	WY-10,2	86,17	Etapa B2-3	141,45
78	PORTAL DEL MAIPO	04060	WY-10,2	86,17	Etapa B2-3	149,61
79	PORTAL DEL MAIPO	04050	WY-10,2	86,17	Etapa B2-3	150,56
80	PORTAL DEL MAIPO	04040	WY-10,2	86,17	Etapa B2-3	192,83
81	PORTAL DEL MAIPO	04030	WY-10,2	86,17	Etapa B2-3	206,91
SUB TOTAL				947,87		1826,95



Alberto Weil Wagemann
Arquitecto



22 FEB. 2018

